

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A**

En Guayaquil, a las 14h00 del día 15 de abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A., a saber: la compañía HOLDING TONICORP S.A., representada por el señor Jorge Medina Icaza, en su calidad de Gerente General, como titular de 24.765.302 acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S.A., representada por el señor César Augusto Parada Calderón, en su calidad de Presidente de la misma, como titular de 4 acciones, con derecho a igual número de votos. Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 99.061.224,00), íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 4,00) cada una.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones correspondientes.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Nombramiento de Comisario principal.

Se designa por unanimidad para que presida la sesión a Marco Andrés Espinoza Castro como Presidente Ad-hoc. Actúa como Secretario Ad-hoc el señor Carlos Flores Chávez.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016.

El Presidente solicita a Secretaría procede a dar lectura al Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2016.

Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, Informe de Comisario, Informe de Auditor Externo, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2016 de la compañía sin ninguna observación.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2016

El Presidente informa a los presentes que los Estados Financieros del ejercicio fiscal de 2016, arrojan una utilidad neta de SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CINCUENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 6.919.051). De la misma manera, el Presidente señala que para dar cumplimiento a lo establecido en la ley de compañía, es preciso hacer una reserva legal del 10 % del valor de la utilidad informada a los accionistas. Es decir, que a la utilidad neta se debe descontar el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 691.905) correspondiente a la reserva legal. La utilidad disponible para repartir asciende al valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (USD 6.777.170).



El Presidente continúa con su exposición y mociona que considerando un escenario económico muy retador para el ejercicio económico 2017, de la utilidad neta se repartan como dividendos únicamente el valor de US \$ 284.533 doscientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América y la diferencia se mantengan como resultados acumulados.

La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar la moción del Presidente de la Junta y que el valor a distribuir se pague a los accionistas de acuerdo a la disponibilidad de caja, en función de su participación.

3. Designación de Auditores Externos

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve designar para el año 2017, como Auditores Externos de la Compañía a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., para lo cual se suscribirá el contrato respectivo.

4. Nombramiento de Comisario

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve elegir a la señora Carmen Alina Herbozo Endara para el cargo de Comisario Principal para el año 2017.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

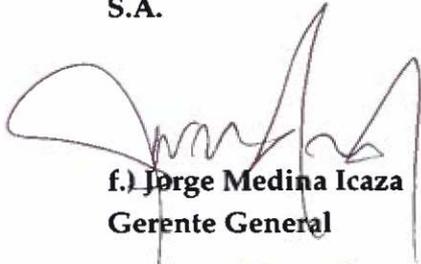
Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.

A las dieciséis horas se levanta la sesión.



Por los accionistas:

**HOLDING TONICORP S.A.
S.A.**

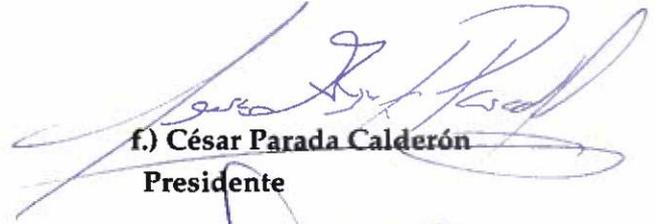


**f.) Jorge Medina Icaza
Gerente General**



**Marco Andrés Espinoza Castro
f) Presidente Ad hoc de la Junta**

Distribuidora Importadora Dipor



**f.) César Parada Calderón
Presidente**



**Carlos Flor Chávez
f) Secretario de la Junta**